

Secretario de la P.  
 Ayuntamiento de S. J. de los Rios.

Quando esta Direccion de  
 realza y se preparaba para  
 la medicion del agua q. con  
 tanta urgencia reclamaba S.  
 en un aspio de 13. del corriente  
 se encuentra con otro f.º  
 19. en f.º de reverendissimo de Sr.  
 digno, inserta a esta corporacion  
 con f.º una reunion y compe-  
 rencia amirra sobre pun-  
 tos y derechos divididos, especu-  
 lacionados y consentidos por las  
 partes interesadas, y lo f.º  
 mas sancionados por un Pre-  
 al de veto. Si esto ha causado  
 sorpresa y extrañera a la  
 Direccion, no lo ha sido menos  
 la inexactitud y equivocacion  
 con f.º supone V.º. haver obre-  
 tado en antea y documentos  
 la sociedad con f.º se ha proce-  
 dido en las mediciones practi-  
 cadas anterior m.º, siendo un

la misma en  
 p.º de S. J. de  
 ciudad a asistir  
 Municipal  
 Que p.º que  
 los interesados  
 principal se les convo-  
 du que es por  
 y a los demas  
 capitulo a la q.  
 nombre del Ayun-  
 de Sr. Miguel  
 para el oportuno  
 se siba asis-  
 el Ayuntamiento fin  
 de q.º Certifico.

J. S. J. S.  
 Manuel Muriel  
 de Castillo

Nota y extendido el bando y papelito de citacion  
 que se manda en el acuerdo anterior, la

